

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO Nº 282-

DE: DIRECTOR DE EDUCACION Sr. Eduardo Soto Donoso	FECHA: 14/05/2019
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.: Solicitud de Beneficios E-31 ANDRES BELLO

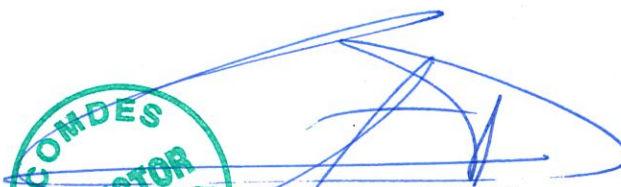
- 1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

Nº	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	YULIANNYS ANGELINA DIAZ MOLERO	26.673.980-K	3º Básico "B"	- Buzo Completo: Talla 10 - 2 Poleras Deportivas Institucional: Talla 10

- 2) Se adjunta:

- Ordinario Nº 070/2019 enviado por el Director del Establecimiento Sr. Leopoldo Pinto Carrasco.
 - Requerimiento de Asistencialidad realizado por el Orientador Sr. Daniel Maya Rojas.
 - Informe socioeconómico realizado por la Trabajadora Social, Srta. Rocío Zapata Malebrand.
- 3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2019, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad estudiantil, Programa Pro-Equidad.
- 4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



EDUARDO SOTO DONOSO
Director de Educación



ESD/RCHC/cvg
Distribución:
La indicada





CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

ESCUELA "ANDRES BELLO" E-31 CALAMA

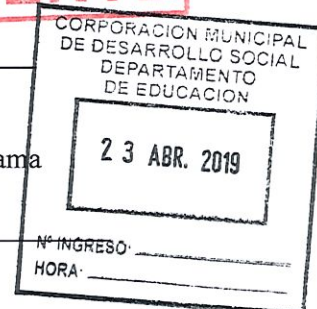
Los Chañares N° 1297 Villa Los Pimientos

e mail: e31.andresbello@comdescalama.cl

URGENTE

ORD. : N° 070/2019
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
MAT. : Asistencialidad.

CALAMA, Abril 22 de 2019



DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA

**A : DIRECTORA EJECUTIVA – COMDES. CALAMA
SEÑORITA JUBITZA TAPIA PEREZ**

1. Junto con saludarla muy cordialmente a usted, le adjunto Solicitud de Asistencialidad de la alumna Yuliannys Díaz Molero de nuestra unidad educativa.
2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos,



LEOPOLDO G. PINTO CARRASCO
Magister en Educación
Director

LPC/

Distribución:

- Srta. Directora Ejecutiva – Comdes. Calama
- Archivo

